

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECINUEVE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **69**

Fecha Estado: 29/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501920170024000	Ordinario	GUSTAVO DE JESUS ARVELAEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se remite expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellin. CAT.	28/04/2021		
05001310501920170099200	Ordinario	LUZ ADRIANA MAZO ZEA	CCOLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se hace corrección y se ordena remitir expediente ante la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellin. CAT.	28/04/2021		
05001310501920180046800	Ordinario	ESTEBAN VARGAS ANGEL	CONOCIMIENTO Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	Auto pone en conocimiento NEGAR la solicitud presentada por el apoderado de la parte actora, mediante la cual se buscaba integrar al proceso a la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. se fija como fecha para que se lleve a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento para el día 29 de noviembre de 2021 a las 8:30 a.m.Mrg	28/04/2021		
05001310501920200008300	Ordinario	MARIO DE JESUS YAVER LOPEZ	PORVENIR	Auto pone en conocimiento Se tiene por notificada la demandada por conducta concluyente a PORVENIR S.A. Se ordena que se surta el trámite previsto por el artículo 8° del Decreto 806 de 2020, con el fin de notificar personalmente del auto admisorio de la demanda a COLFONDOS S.A.Mrg	28/04/2021		
05001310501920210016600	Ordinario	MARIO ALCIDES MONROY DURANGO	MG OBRAS CIVILES SAS, ARL POSITIVA Y OTRAS	Auto admite demanda Y ordena notificar, la cual estará a cargo del despacho. Mrg	28/04/2021		
05001310501920210017400	Ordinario	ELISABETH MARTINEZ CASTRO	PORVENIR	Auto admite demanda Reconoce personería y ordena notificar. Mrg	28/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA ISABEL ALZATE GIL
SECRETARIO (A)